



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Sobre renovación de adscripciones 2023

Visto

Las presentes actuaciones en las que docentes a cargo de materias del Departamento de Antropología elevan notas solicitando la renovación de Adscripciones ad honorem.

Considerando

Que de acuerdo al Art. 1º de la Ordenanza nº 02/11 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], establece que los Profesores Adscriptos serán designados por el término de dos años, pudiendo ser renovada la designación por un nuevo período;

Que en la RI-2023-3-E-UNC-EANT#FFYH el Consejo del Departamento de Antropología aprobó las Adscripciones ad honorem realizadas por MAZZEO, Andrés Edgardo; PAGE, Lucía y VARGAS INOSTROZA, Víctor Ricardo;

Que en la sesión del 16 de agosto de 2023 la profesora a cargo de la materia Antropología en Contextos Urbanos presentó una nota solicitando se renueve, por un único periodo reglamentario, la designación como adscripto/a ad honorem a MAZZEO, Andrés Edgardo y PAGE, Lucía;

Que en la sesión del 16 de agosto de 2023 el profesor a cargo de la materia Etnografía de Grupos Indígenas presentó una nota solicitando se renueve, por un único periodo reglamentario, la designación como adscripto ad honorem a VARGAS INOSTROZA, Víctor Ricardo;

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a los mencionados a renovar por un único período reglamentario las Adscripciones ad honorem

Que de acuerdo al Art. 19º de la Ordenanza nº 02/11 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones], debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como Adscriptos/as ad honorem en diferentes espacios curriculares del Departamento de Antropología y por el periodo señalado:

Antropología en Contextos Urbanos

MAZZEO, Andrés Edgardo -DNI N° 33.414.178- Adscripto ad honorem desde el 6 de agosto de 2021 y hasta el 6 de agosto de 2023.

PAGE, Lucía -DNI N° 38.281.553- Adscripta ad honorem desde el 6 de agosto de 2021 y hasta el 6 de agosto de 2023.

Etnografía de Grupos Indígenas

VARGAS INOSTROZA, Víctor Ricardo -DNI N° 94.957.921- Adscripto ad honorem desde el 20 de agosto de 2021 y hasta el 20 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°: DISPONER que el Departamento de Antropología confeccione la Resolución de designación de Adscripción ad honorem de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°: ELEVAR a Secretaría Académica y a la Decana la presente Resolución y la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ARTÍCULO N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.